

## SER REPUBLICA DE VERDAD (2ª Parte)

Sen. Genaro Borrego

La Comisión Especial para la Reforma del Estado de manera alguna pretende sustituir el trabajo que corresponde realizar de manera inequívoca a las Comisiones ordinarias. Este habrá de ser un espacio de convergencia, de impulso y de apoyo a las mismas. Aquí nos mueve el afán de concretar, de avanzar efectivamente, de motivar para ir al fondo, para no soslayar y mucho menos dejar pasar esta oportunidad que tiene nuestra Legislatura, la cual nos obliga a asumir la responsabilidad de abordar lo trascendente, y lo digo sin ambages, a darle contenido histórico a nuestra tarea legislativa en este momento formidable donde está en ciernes la configuración de un nuevo régimen político en México apoyados en nuestras convicciones republicanas, visión de Estado y compromiso con el futuro.

La agenda es muy amplia. Difícil pero indispensable será establecer prioridades. No debemos caer en el riesgo de pretender “abarcar mucho y apretar poco”. Será nuestra obligación acordar una agenda mínima pero que sea viable, trascendente y realista.

Material tenemos de sobra. Son múltiples y de enorme valía las aportaciones hechas por innumerables ciudadanos, de buena voluntad, talento y convicción democrática. Será nuestro cometido y nuestra obligación escuchar y concretar.

Emprenderemos un rico y dedicado ejercicio de diálogo, de búsqueda y encuentro de consensos, de materialización de acuerdos y por supuesto de eficacia política y legislativa.

El mensaje que hoy damos es de voluntad, de convicción y de compromiso. Queremos y debemos realmente avanzar.

Debo destacar aquí la enorme utilidad que nos habrá de reportar el método y el contenido de la publicación hecha por la Comisión de Estudios para la Reforma del Estado que coordinó con talento y visión Porfirio Muñoz Ledo y cuya edición se debe a la Universidad Nacional Autónoma de México, lo cual es a la vez que revelador de su actitud, un indudable acierto. Las conclusiones y propuestas ahí contenidas son un índice temático que diagnostica, plantea el debate y llega a la propuesta. Habrá de ser, así lo propongo desde ahora, una guía metódica y sistemática para llevar a cabo nuestros discernimientos plurales y encontrar en ella sólido sustento al trabajo legislativo y político que nos corresponde.

Será indispensable, lo repito, acertar en el establecimiento de prioridades. Los grandes apartados de nuestro desempeño son: Derechos humanos y libertades públicas; objetivos económicos y sociales del Estado; representación política y democracia participativa; forma de gobierno y organización de los poderes públicos; federalismo, descentralización y autonomías; constitución y globalidad donde se comprende la política exterior y lo relativo al fortalecimiento de la procuración y administración de justicia.

Conviene destacar que en el acuerdo de creación de esta Comisión Especial se señala expresamente la obligación de abordar de manera específica el tema de los derechos políticos, laborales y humanos de los mexicanos residentes en el extranjero. Lo haremos con entusiasmo y determinación. Por supuesto que trabajaremos abiertos a la participación de la

propia comunidad de migrantes y de todos aquellos interesados en apoyar sus legítimas reivindicaciones.

La responsabilidad que hoy asumimos todos los integrantes de esta Comisión Especial del Senado para la Reforma del Estado debe aspirar a encontrar entre todas las fuerzas políticas los necesarios acuerdos y las genuinas convergencias que desde luego las hay, que permitan contar con un proyecto común de Nación, más allá de imposiciones particulares o de grupo, o de posiciones anacrónicas o dogmáticas.

Hagamos funcional la pluralidad. El poder está como debe estar. Compartido. Así lo determinó la ciudadanía. La redistribución republicana del poder y la reivindicación plena del ciudadano, han de ser las ideas centrales que nos guíen para contribuir a la gobernabilidad democrática que dé cauce a la potente energía que reside en nuestra rica diversidad. La nueva unidad nacional ha de reposar en la vigencia plena de los valores de la república. Hagamos la reforma del Estado para que seamos una república de verdad.

Agradezco a todos su significativa presencia y de antemano sus aportaciones al desempeño que nos corresponde. Desde ya, nos disponemos a trabajar y en su momento a rendir cuentas.

Hasta el próximo martes

Mayo 12 del 2002.